

PLAN DE ACCIÓN 2023



30 DE ABRIL DE 2023



GOBIERNO DE COLOMBIA



BIENESTAR
FAMILIAR

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO PLAN DE ACCION 2023	PL7.DE	XX/XX/2023
		Versión X	Página 2 de 22

PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL ICBF 2023

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) es la entidad del Estado Colombiano que trabaja por la prevención y protección integral de la primera infancia, infancia, adolescencia, el fortalecimiento de los jóvenes y las familias en Colombia, brindando atención especialmente a aquellos en condiciones de amenaza, inobservancia o vulneración de sus derechos, llegando a cerca de 3 millones de colombianos con sus programas, estrategias y servicios de atención en 33 sedes regionales y 215 centros zonales en todo el país.

El presente documento contiene la descripción del Plan de Acción Institucional, mediante el cual se integran los Planes Institucionales y Estratégicos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF correspondiente a la vigencia 2023, de conformidad con lo aprobado en sesión del Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la vigencia 2023 y con lo dispuesto en el artículo 74 de la Ley 1474 de 2011, el artículo 2.2.22.3.14 del Decreto 1083 de 2015 y según las directrices fijadas para el efecto por el Decreto 612 de 2018.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



**PROCESO
DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO
PLAN DE ACCION 2023**

PL7.DE

XX/XX/2023

Versión X

Página 3 de
22

**Astrid Eliana Cáceres Cárdenas
Directora General**

**Adriana Velasquez
Subdirectora General**

**Mary Lucy Soto Caro
Secretaria General**

**Álvaro Manuel González Hollman
Director de Primera Infancia**

**Janeth Alemán Sánchez
Jefe Oficina de Cooperación y Convenios (E)**

**Beatrice Eugenia López Cabrera
Directora de Infancia**

**Santos Alonso Beltrán.
Jefe Oficina de Gestión Regional.**

**Diana Catalina Arciniegas González
Directora de Adolescencia y Juventud**

**Daniel Antonio Estrada Montes
Directora de Gestión Humana**

**Sandra Patricia Yáñez Ortiz
Director de Familias y Comunidades (E)**

**Javier Augusto Medina Parra
Directora Administrativa**

**Rubén Ernesto Orjuela Agudelo
Director de Nutrición**

**Nelson Enrique Molano Rozo
Director Financiero**

**Martha Isabel Tovar Turmequé
Directora de Protección (E)**

**Jose Vicente Cifuentes Salazar
Jefe Oficina de Control Interno Disciplinario**

**Milton Fabian Forero Melo
Director de Planeación y Control de Gestión**

**Martha Yolanda Ciro Flórez
Directora de Contratación (E)**

**Julia Elena Gutiérrez de Piñeres Jalilie
Directora del Sistema Nacional de Bienestar
Familiar**

**Edna Gizath Niño Vargas
Directora de Servicios y Atención (E)**

**Ruby Ligia Clavijo Torres
Director de Información y Tecnología (E)**

**Luis Fernando Duque
Director de Abastecimiento**

**Daniel Eduardo Lozano Bocanegra
Jefe Oficina Asesora Jurídica**

**Maria Mercedes Lopez Mora
Jefe Oficina de Aseguramiento a la
Calidad (E)**

**Juan Manuel Fuentes Bonilla
Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones**

**Yanira Villamil Suzunaga
Jefe Oficina de Control Interno**

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO PLAN DE ACCION 2023	PL7.DE	XX/XX/2023
		Versión X	Página 4 de 22

PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2023 INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

PRESENTACIÓN.....	5
1. CONTEXTO INSTITUCIONAL.....	6
1.1 <i>Misión.....</i>	<i>6</i>
1.2 <i>Visión</i>	<i>6</i>
1.3 <i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>6</i>
1.4 <i>Apuestas estratégicas 2022 - 2026</i>	<i>9</i>
1.5 <i>Partes interesadas</i>	<i>11</i>
2. PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL.....	12
2.1 <i>Dimensión talento humano.....</i>	<i>12</i>
2.2 <i>Dimensión Direccionamiento Estratégico y Planeación.....</i>	<i>13</i>
2.3 <i>Dimensión gestión con valores para resultados</i>	<i>14</i>
2.4 <i>Dimensión evaluación de resultados.....</i>	<i>14</i>
2.5 <i>Dimensión información y comunicación.....</i>	<i>15</i>
2.6 <i>Dimensión gestión del conocimiento y la innovación</i>	<i>15</i>
2.7 <i>Dimensión control interno</i>	<i>15</i>
3. MONITOREO Y EVALUACIÓN	17
4. INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2022	20
5. PLAN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN.....	21
6. ANEXOS	22
7. CONTROL DE CAMBIOS.....	22

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO PLAN DE ACCION 2023	PL7.DE	XX/XX/2023
		Versión X	Página 5 de 22

PRESENTACIÓN

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar formuló el Plan de Acción Institucional 2023, de conformidad con lo establecido en el artículo 74 en la Ley 1474 de 2011, que contempla la obligatoriedad para todas las entidades estatales que, a más tardar el 31 de enero de cada año, publiquen en su respectiva página web, el Plan de Acción de la vigencia especificando los objetivos, las estrategias, los proyectos, las metas, los responsables, los planes generales de compras y la distribución presupuestal de sus proyectos de inversión junto a los indicadores de gestión.

La estructura del presente documento consta de cinco (5) partes, se inicia con el contexto institucional, luego se describe la incorporación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) al Plan de Acción Institucional, a continuación, se aborda la explicación del mecanismo de monitoreo y evaluación del Plan de Acción ICBF vigencia 2023, se hace alusión al Informe de Gestión y, por último, se presenta la ruta de consulta del Plan de Compras y Contratación del ICBF.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO PLAN DE ACCION 2023	PL7.DE	XX/XX/2023
		Versión X	Página 6 de 22

1. CONTEXTO INSTITUCIONAL

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), es un establecimiento público descentralizado, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, creado por la Ley 75 de 1968 y reorganizado conforme a lo dispuesto por la Ley 7ª de 1979 y su Decreto Reglamentario No. 2388 de 1979 (unificado en el Decreto 1084 de 2015), adscrito al Departamento Administrativo de la Prosperidad Social (DPS) mediante el Decreto 4156 de 2011.

El Plan de Acción Institucional 2023 referencia los componentes del mapa estratégico y los planes institucionales del ICBF desarrollados para el cuatrienio, *los cuales se encuentran vigentes* (2019-2022), a la fecha de la nueva plataforma estratégica y planes institucionales del ICBF se están estructurando tomando como base el nuevo Plan Nacional de Desarrollo, y así el nuevo Plan Estratégico Sectorial para la vigencia 2022-2026.

1.1 Misión

Promover el desarrollo y la protección integral de los niños, niñas y adolescentes, así como el fortalecimiento de las capacidades de los jóvenes y las familias como actores clave de los entornos protectores y principales agentes de transformación social.

1.2 Visión

Lideramos la construcción de un país en el que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes se desarrollen en condiciones de equidad y libres de violencias.

1.3 Objetivos Estratégicos

En el marco de la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión adoptado por medio del Decreto 1499 de 2017, así como lo mencionado en la Resolución 11980 de 2019, mediante la cual se adopta el “Modelo de Planeación y Sistema Integrado de Gestión del ICBF”, como parte de la planeación y el direccionamiento estratégico de la entidad se deben definir los objetivos del ICBF, los cuales constituirán las metas a cumplir mediante las acciones enmarcadas en la planeación institucional.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO PLAN DE ACCION 2023	PL7.DE	XX/XX/2023
		Versión X	Página 7 de 22

Para esto se han definido *8 objetivos estratégicos*, de los cuales 4 son aplicados particularmente a la ejecución de los procesos del instituto y 4 asociados a la implementación y sostenibilidad de los ejes del Sistema Integrado de Gestión en concordancia con las Normas de Gestión (ISO 9001:2015 ISO 14001:2015 ISO 45001:2018 ISO /IEC 27001:2013 . Estos objetivos son:

1. Garantizar intervenciones pertinentes y de calidad, dirigidas a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes fortaleciendo el componente de familia bajo un enfoque diferencial y territorial.
2. Asegurar una gestión institucional, orientada a resultados a nivel nacional y local, apoyada en el uso de las tecnologías de la información.
3. Gestionar recursos financieros adicionales y optimizar su uso para maximizar el impacto.
4. Liderar la gestión del conocimiento en políticas de niñez y familias consolidando al ICBF como referente en América Latina.
5. Fortalecer una cultura organizacional basada en el servicio, la comunicación efectiva, la innovación, el control, la mejora continua y el desarrollo del talento humano.
6. Prevenir los impactos ambientales generados por nuestra actividad.
7. Brindar condiciones de seguridad y salud en el ICBF.
8. Fortalecer la gestión, seguridad y privacidad de la información y los entornos donde es tratada, gestionada, administrada y custodiada.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Mapa Estratégico ICBF 2019-2022



Fuente: ICBF, Mapa Estratégico 2019-2022

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO PLAN DE ACCION 2023	PL7.DE	XX/XX/2023
		Versión X	Página 9 de 22

1.4 Apuestas estratégicas 2022 - 2026

Colombia se encuentra en un momento histórico, el país eligió un plan de gobierno alternativo con el objetivo claro de lograr transformaciones estructurales en el país, que le permitan llegar a posicionarse como “Colombia potencia mundial de la vida”. Es así que, como lo indican las bases del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, busca “...*sentar las bases para que el país se convierta en un líder de la protección de la vida, a partir de la construcción de un nuevo contrato social que propicie la superación de injusticias y exclusiones históricas, la no repetición del conflicto, el cambio de nuestra forma de relacionarnos con el ambiente, y una transformación productiva sustentada en el conocimiento y en armonía con la naturaleza*”.

Para dar cumplimiento a dicho objetivo, el ICBF representa un rol protagónico, teniendo en cuenta su papel en la promoción el desarrollo y la protección integral de los niños, niñas y adolescentes, y el fortalecimiento de las capacidades de los jóvenes y las familias como actores clave de los entornos protectores y principales agentes de transformación social. Esta responsabilidad, es reconocida a lo largo del documento de las bases del PND, donde el Instituto tiene un rol estratégico en 3 secciones del documento: El eje transformacional de Derecho Humano a la Alimentación, y 2 apartados en la sección de actores para el cambio (Crece la generación para la vida y la paz: niñas, niños y adolescentes protegidos, amados y con oportunidades, y Jóvenes con derechos que lideran las transformaciones para la vida).

En la apuesta por materializar el **Derecho Humano a la Alimentación** el ICBF se consolidará como referente social aportando en el fomento de prácticas de alimentación saludable y adecuadas al curso de vida, poblaciones y territorios, como impulso de lactancia materna, impulso de entornos que incentiven la alimentación saludable y adecuada, junto con intervenciones a poblaciones en situación de malnutrición, entre otras.

El Instituto incorporará en sus programas y servicios, herramientas para desarrollar un enfoque de soberanía alimentaria y realizará procesos de investigación alimentaria, que le permitan al país contar con nuevos productos de alto valor nutricional e insumos de producción nacional.

De igual forma, el ICBF potenciará sus **acciones para la prevención y protección en la niñez, adolescencia, familias y comunidades**, a fin de lograr una nueva generación crezca libre de los problemas de la violencia. Esto será logrado, a través de la universalización progresiva de la atención a la primera infancia en los territorios con mayores vulneraciones; El Instituto fortalecerá el desarrollo integral en las niñas, niños y adolescentes entre 6 y 17 años a través del impulso de trayectoria de vida y educativas a través del arte, deporte, cultura, ambiente y ciencia y tecnología;

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO PLAN DE ACCION 2023	PL7.DE	XX/XX/2023
		Versión X	Página 10 de 22

potenciará las capacidades de las familias y comunidades para ejercer su rol como entorno protector cercano a las niñas, niños y adolescentes; y liderará la potencialización del Pacto Nacional Colombia potencia mundial de la vida: niñez y juventud feliz, sin violencias y en paz total, para que corresponsablemente junto con la sociedad y la familia, contribuyan en la prevención y atención de todo tipo de violencias que afectan el desarrollo integral de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

A su vez, atendiendo las necesidades manifiestas por la juventud del país, el Instituto aportará a la construcción de sus **proyectos de vida libres de violencia con enfoque territorial** y a la promoción de hábitos de cuidado para la salud mental, problemática que fue altamente visibilizada a raíz de la pandemia COVID-19.

De esta forma, el Instituto es consciente de la importante responsabilidad que le fue asignada en las bases del PND, por lo cual, realizará **acciones de fortalecimiento institucional**, de rediseño y fortalecimiento de sus programas; modernización su infraestructura tecnológica y funcional, que respondan a las apuestas de las bases del PND. Adicionalmente, considerando el rol de rector del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, potenciará la importancia de esta instancia como **ente articulador y garante de la realización de los derechos de la niñez y las familias**.

Con base en lo anterior, el ICBF ha participado activamente en la formulación de las bases del PND y en indicadores que reflejen estas apuestas. La última versión propuesta, fue compartida ante el DNP el pasado 25 de abril de 2023 (sujetos a aprobación por parte del Congreso de la República), se compone de los indicadores presentados en la Tabla 01, como sigue a continuación:

Indicadores propuestos para bases del PND 2022-2026

Transformación	Indicador	Línea base	Meta cuatrienio
Crece la generación para la vida y la paz: niñas, niños y adolescentes protegidos, amados y con oportunidades	Niñas y niños con educación inicial en el marco de la atención integral	1.938.471 (2022-dic)	2.700.000*
Crece la generación para la vida y la paz: niñas, niños y adolescentes protegidos, amados y con oportunidades	Porcentaje de niñas y niños en primera infancia con atenciones priorizadas en el marco de la atención integral	88,3% (2022)	97%
Crece la generación para la vida y la paz: niñas, niños y adolescentes protegidos, amados y con oportunidades	Niñas, niños y adolescentes que participan en la estrategia para el desarrollo de habilidades, vocaciones y talentos en el marco de la atención integral	267.819	337.850 (600.000)**
Crece la generación para la vida y la paz: niñas, niños y adolescentes protegidos, amados y con oportunidades	Familias atendidas para el desarrollo de capacidades y la construcción de Paz	240323 (2022)	405.000
Crece la generación para la vida y la paz: niñas, niños y adolescentes protegidos, amados y con oportunidades	Tasa de violencias hacia niñas, niños y adolescentes (eventos de violencia no fatal por cada 100.000 niñas niños y adolescentes)	255,8 (2022)	198,5

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



**PROCESO
DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO
PLAN DE ACCION 2023**

PL7.DE

XX/XX/2023

Versión X

Página 11 de
22

Transformación	Indicador	Línea base	Meta cuatrienio
Crece la generación para la vida y la paz: niñas, niños y adolescentes protegidos, amados y con oportunidades	Municipios priorizados con atención integral a la primera infancia	0	400
Crece la generación para la vida y la paz: niñas, niños y adolescentes protegidos, amados y con oportunidades	Porcentaje de adolescentes y jóvenes sancionados en el SRPA que son atendidos en modalidades no privativas de la libertad	59,70%	64%
Jóvenes con derechos que lideran las transformaciones para la vida	Jóvenes (18-28 años) beneficiarios de la Estrategia de fortalecimiento de planes de vida con enfoque territorial para la paz total	0	94.160
Jóvenes con derechos que lideran las transformaciones para la vida	Jóvenes (18-28 años) beneficiarios de la estrategia para la promoción de hábitos de cuidado para la salud mental.	0	30.000
Derecho Humano a la Alimentación	Porcentaje de niñas y niños con riesgo de desnutrición identificados, atendidos y que mejoran su estado nutricional en la oferta especializada para la prevención de la desnutrición	92,60%	90%
Derecho Humano a la Alimentación	Número de Unidades de Recuperación Nutricional Comunitarias de ICBF implementadas, como parte de las Zonas de Recuperación Nutricional -ZRN	0	27
Derecho Humano a la Alimentación	Número de nuevos alimentos de alto valor nutricional desarrollados con énfasis en la prevención de deficiencias de micronutrientes, apropiación de la cultura alimentaria e inclusión de materias primas de origen local.	0	4
Derecho Humano a la Alimentación	Número de municipios con oferta en prevención de la desnutrición con priorización de atención a mujeres gestantes y niñas y niños menores de cinco años con riesgo nutricional y alta vulnerabilidad social	280	400
Derecho Humano a la Alimentación	Porcentaje de mujeres gestantes identificadas y que ganan peso de manera adecuada de acuerdo con sus semanas de edad gestacional, atendidas en la oferta especializada para la prevención de la desnutrición	90%	93%

Fuente. Elaboración propia con base en solicitud de ajuste de indicadores de 25 de abril de 2023. (Sujeta a ajustes según aprobación en Congreso de la República)

* Meta propuesta por el ICBF 1.700.000

**Meta propuesta por el ICBF en proceso de concertación con el DNP

1.5 Partes interesadas

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar dentro de sus grupos de valor reconoce a las partes interesadas como lo son: usuarios (niños, niñas, adolescentes, jóvenes, mujeres gestantes y lactantes y familias), estado, colaboradores, proveedores, aliados estratégicos, sociedad, peticionarios y la comunidad en general.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO PLAN DE ACCION 2023	PL7.DE	XX/XX/2023
		Versión X	Página 12 de 22

2. PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, en cumplimiento de la Ley 1474 de 2011 estructuró, definió y publicó el Plan de Acción Institucional 2023, el cual podrá ser consultado en el siguiente enlace: <https://www.icbf.gov.co/planeacion/plan-de-accion>.

Ahora bien, teniendo en cuenta que el gobierno nacional a través del Decreto 612 del 4 de abril de 2018, unificó la fecha de publicación de los planes institucionales y del Plan de Acción, a partir de la vigencia 2019, se estructuraron las hojas de vida de los indicadores con el objetivo de definir e integrar la medición de los planes institucionales, las dimensiones y políticas del nuevo Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG con el plan de acción institucional.

El MIPG opera a través de siete (7) dimensiones, las cuales se consideran como el conjunto de políticas, prácticas, herramientas o instrumentos con un propósito común, que, puestas en marcha de manera articulada e intercomunicada, permitirán que el MIPG logre los objetivos mencionados anteriormente.

Para la operación del MIPG, se incorpora el ciclo de gestión PHVA (Planear – Hacer – Verificar – Actuar) y adicionalmente, incluye elementos propios de una gestión pública moderna y democrática: la información, la comunicación, y la gestión del conocimiento y la innovación, conforme se relacionan a continuación:

- **Corazón de MIPG:** Primera Dimensión - Talento Humano.
- **Planear:** Segunda Dimensión - Direccionamiento Estratégico y Planeación.
- **Hacer:** Tercera Dimensión - Gestión con Valores para el Resultado.
- **Verificar y Actuar:** Cuarta Dimensión - Evaluación para el Resultado y Séptima Dimensión - Control Interno.
- **Dimensiones transversales:** Quinta Dimensión - Información y Comunicación y Sexta Dimensión - Gestión del Conocimiento y la Innovación.

A continuación, se presenta una breve referencia de las siete (7) dimensiones de MIPG, con sus respectivas políticas, planes institucionales (en los casos que aplique), y los indicadores estratégicos:

2.1 Dimensión talento humano

En esta dimensión se gestiona el ciclo del servidor público (ingreso, desarrollo y retiro) de acuerdo con las prioridades estratégicas del ICBF, promoviendo la integridad en el ejercicio de las funciones y competencias de los servidores públicos. Para ello, la Dirección de Gestión Humana busca ejercer un rol estratégico en el desempeño de la organización para que los servidores públicos contribuyan con su trabajo, dedicación y

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO PLAN DE ACCION 2023	PL7.DE	XX/XX/2023
		Versión X	Página 13 de 22

esfuerzo al cumplimiento de la misión, así como a la garantía de los derechos y a la respuesta a las demandas de los ciudadanos.

De acuerdo con esta dimensión, se encuentran relacionados a su vez seis (6) planes institucionales que se describen a continuación¹:

1. Plan Anual de Vacantes
2. Plan Institucional de Capacitación
3. Plan de Incentivos Institucionales
4. Plan Estratégico de Talento Humano
5. Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo*
6. Plan de Previsión de Recursos Humanos*

2.2 Dimensión Direccionamiento Estratégico y Planeación

A través de esta dimensión se define la ruta estratégica que guiará la gestión institucional, con miras a garantizar los derechos y satisfacer los requerimientos de los usuarios próximos y finales de la Unidad, contribuyendo a fortalecer la confianza en los servicios y fines del Estado.

En el marco de esta dimensión se encuentran la **Política de Planeación Institucional** que está orientada a definir los escenarios de actuación en cumplimiento de su objeto misional y funciones, alineado con el marco de las políticas nacionales en especial el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan Estratégico Sectorial, Plan Indicativo Institucional y el respectivo Plan de Acción.

Así mismo, la planeación se define en consonancia con la programación presupuestal del ICBF considerando el Marco de Gasto de Mediano Plazo – MGMP, y los proyectos de inversión inscritos en el BPIN, que deberán tener una alineación entre sus objetivos, productos, actividades y valores asignados en el presupuesto. Es así como se articula con la **Política de Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público**, la cual pretende generar el escenario más ajustado a las expectativas de gasto del ICBF frente a los límites presupuestales del Marco de Gasto de Mediano Plazo para el sector y las entidades adscritas y vinculadas, de tal manera que la planeación sea viable y sostenible presupuestalmente.

¹ Los planes institucionales de trabajo anual en seguridad y salud en el trabajo, y de previsión de recursos humanos hacen parte del Plan Estratégico de Talento Humano como componentes que desarrollan actividades a nivel nacional, regional y centro zonal.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO PLAN DE ACCION 2023	PL7.DE	XX/XX/2023
		Versión X	Página 14 de 22

2.3 Dimensión gestión con valores para resultados

Esta dimensión orienta el desarrollo de actividades que conduzcan al logro de los resultados institucionales y a materializar las decisiones plasmadas en su planeación institucional, en el marco de los valores del servicio público. Esta dimensión comprende dos aspectos: el primero, hacia una adecuada operación de la organización (De la ventanilla hacia adentro), y el segundo, referente a la relación Estado Ciudadano (De la ventanilla hacia afuera), definidas así:

- **DE LA VENTANILLA HACIA ADENTRO:** En este aspecto se encuentran relacionadas seis (6) políticas: Política de Fortalecimiento Organizacional y simplificación de procesos, Política de Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público, Política de Gobierno Digital: TIC para la gestión, Política de Seguridad Digital, Política de Defensa Jurídica y Mejora Normativa.
- **RELACIÓN ESTADO CIUDADANO:** En este aspecto se encuentran relacionadas cuatro (4) políticas: Política de Servicio al ciudadano, Política de Racionalización de trámites, Política de Participación Ciudadana en la Gestión Pública y Política de Gobierno Digital (TIC para servicios - TIC para Gobierno Abierto)

De otra parte, para la dimensión de Gestión con valores para resultados, se identificaron los siguientes tres (3) planes institucionales asociados:

1. Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información
2. Plan de Seguridad y Privacidad de la Información
3. Programa de Transparencia y Ética Pública

2.4 Dimensión evaluación de resultados

Pretende promover el seguimiento a la gestión y su desempeño, a fin de conocer de manera permanente, los avances en la consecución de los resultados previstos en su marco estratégico y proyectos de inversión. Con ello permite plantear las acciones para mitigar posibles riesgos que la puedan desviar del cumplimiento de las metas, y orientar los esfuerzos al logro de los objetivos propuestos en los tiempos previstos, en las condiciones de cantidad y calidad esperadas y con un uso óptimo de recursos.

Esta dimensión se relaciona con la **Política de Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional** la cual pretende obtener información oportuna sobre el avance en el cumplimiento de las actividades y productos en el marco de los proyectos del instituto al igual que los planes y programas institucionales, teniendo como referencia las metas programadas y la aplicación de los indicadores, para una vez analizada la situación tomar las decisiones que aseguren el cumplimiento de los objetivos previstos.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO PLAN DE ACCION 2023	PL7.DE	XX/XX/2023
		Versión X	Página 15 de 22

Adicionalmente, tiene asociado el plan institucional: Plan Anual de Adquisiciones

2.5 Dimensión información y comunicación

Esta dimensión permite un adecuado flujo de información a través de canales de comunicación acordes con las capacidades organizacionales y con lo previsto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información. Por tanto, la información como los documentos que la soportan deben ser gestionadas oportunamente para facilitar la operación del ICBF, el desarrollo de sus funciones, la seguridad y protección de datos y garantizar la trazabilidad de la gestión. Por su parte, la comunicación hace posible difundir y transmitir la información de calidad que se genera en toda la entidad, tanto entre dependencias como frente a los grupos de valor.

En el marco de esta dimensión se encuentran asociadas tres (3) políticas:

1. Política de Gestión Documental
2. Política de Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción
3. Política de la Gestión de la Información Estadística

Así como los siguientes dos (2) planes institucionales:

1. Plan Institucional de Archivos de la Entidad – PINAR
2. Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – PETI

2.6 Dimensión gestión del conocimiento y la innovación

Esta dimensión busca facilitar los procesos continuos de aprendizaje a partir de la información, experiencias externas e internas basadas en la identificación, la interconexión y el desarrollo del saber institucional, propiciando el uso y apropiación de los productos y servicios generados.

En este sentido, el ICBF genera articulación con las entidades del sector de inclusión social y reconciliación que permitan promover espacios para compartir y difundir conocimiento, y realiza ejercicios de innovación al interior del Instituto.

2.7 Dimensión control interno

Esta dimensión busca promover el mejoramiento continuo de las entidades, a través de acciones, métodos y procedimientos de control y de gestión del riesgo, así como mecanismos para la prevención y evaluación de éste.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO PLAN DE ACCION 2023	PL7.DE	XX/XX/2023
		Versión X	Página 16 de 22

El Control Interno es la clave para asegurar razonablemente que las demás dimensiones de MIPG II cumplan su propósito. El Control Interno se desarrolla a través del Modelo Estándar de Control Interno – MECI en los siguientes componentes: 1. ambiente de control, 2. actividades de control, 3. información y comunicación, 4. actividades de monitoreo; y 5. administración del riesgo.

A continuación, se relacionan los indicadores de Plan de Acción alineados con los planes institucionales y MIPG que identifican los recursos (financieros, humanos, físicos, tecnológicos) asignados para lograr los objetivos definidos:

Planes Institucionales ICBF

DIMENSIÓN	PLAN INSTITUCIONAL	COD. INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	ÁREA
1. TALENTO HUMANO	Plan Anual de Vacantes	PA-47	Porcentaje de vacantes en la planta global	Dirección de Gestión Humana
	Plan de Incentivos Institucionales	PA-46	Porcentaje de cobertura del Plan de Bienestar y Plan de Incentivos	
	Plan Estratégico de Talento Humano	PA-49	Porcentaje de avance en la implementación del Plan Estratégico de Gestión Humana	
	Plan Institucional de Capacitación	PA-48	Porcentaje de servidores capacitados	
3. GESTIÓN CON VALORES PARA EL RESULTADO	Programa de Transparencia y Ética Pública	PA-135	Porcentaje cumplimiento de las Actividades del Programa de Transparencia y Ética Pública	Dirección de Planeación y Control de Gestión
		PA-98	Porcentaje de cumplimiento de compromisos formulados en las mesas públicas y rendición pública de cuentas	
		PA-131	Porcentaje de peticiones ciudadanas atendidas oportunamente	Dirección de Servicios y Atención
	Plan de Seguridad y Privacidad de la Información	PA-140	Porcentaje de eficacia del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información - SGSI	Dirección de Información y Tecnología
	Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información	PA-142	Porcentaje de cumplimiento de las actividades definidas en los planes de tratamiento de riesgos de seguridad y privacidad de la información y seguridad digital	
	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – PETI	PA-186	Porcentaje de avance del plan estratégico de tecnologías PETI	
	Plan Anual de Adquisiciones	PA-107	Porcentaje de cumplimiento de la Gestión en el Plan Anual de Adquisiciones realizada a través de la	Dirección de Abastecimiento

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO PLAN DE ACCION 2023	PL7.DE	XX/XX/2023
		Versión X	Página 17 de 22

5. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN			información registrada en el Sistema de Información PACCO	
	Plan Institucional de Archivos de la Entidad - PINAR	PA-127	Porcentaje de avance en la actualización e implementación del nuevo Plan Institucional de Archivos - PINAR	Dirección Administrativa
	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI	PA-77	Número de campañas institucionales desarrolladas que alcanzan cobertura nacional	Oficina Asesora de Comunicaciones
		PA-217	Número de contenidos divulgados en los medios de comunicación interna	

Fuente: ICBF, Tablero de Control SIMEI, 2023

3. MONITOREO Y EVALUACIÓN

El monitoreo y evaluación a la gestión institucional es realizado por la Dirección de Planeación y Control de Gestión, en cabeza de la Subdirección de Monitoreo y Evaluación, de acuerdo con las funciones contenidas en el artículo 21 del Decreto 0987 del 14 de mayo de 2012, entre las que se destacan las siguientes:

1. Diseñar e implementar el proceso de monitoreo y evaluación de la gestión, los resultados y el impacto de los programas, proyectos y servicios de la Entidad, con el fin de mejorar los niveles de control del Instituto.
2. Proponer, implementar y monitorear el Tablero de Control de Indicadores, en coordinación con la Subdirección de Mejoramiento Organizacional y las diferentes áreas, que permita monitorear la ejecución de los planes, programas, estrategias y proyectos de la Entidad.

En este sentido, el monitoreo y evaluación a la gestión institucional es realizado mediante el Sistema Integral de Monitoreo y Evaluación Institucional – SIMEI, el cual está desarrollado sobre una plataforma web que facilita la captura de los resultados cuantitativos y cualitativos de los indicadores del Tablero de Control y las actividades del Plan de Acción Institucional de la entidad.

Por su parte, el Tablero de Control de los Indicadores del ICBF es la principal herramienta para medir la gestión de la entidad, a través del seguimiento de los indicadores estratégicos y de gestión, los cuales están alineados al Plan Nacional de Desarrollo, al Plan Estratégico Sectorial, al Plan Indicativo Institucional, los Planes Institucionales, los Objetivos Estratégicos, los Mapas de Procesos y MIPG (Dimensiones y Políticas).

Para la vigencia 2023 a la fecha de publicación del documento, el tablero de control cuenta con 108 indicadores estratégicos, que conforman el Plan de Acción Institucional, los cuales aplican a nivel nacional, regional y centro zonal de la siguiente manera:

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO PLAN DE ACCION 2023	PL7.DE	XX/XX/2023
		Versión X	Página 18 de 22

Indicadores Plan de Acción ICBF 2023

	DESCRIPCIÓN	NACIONAL	REGIONAL	ZONAL
Indicadores de Plan de Acción	Conjunto de indicadores estratégicos para la Entidad, incluye los indicadores del Plan Nacional de Desarrollo y Plan Indicativo.	108	32	8

Respecto a la vigencia anterior, se identifican a continuación los principales cambios:

CAMBIOS VIGENCIA 2022 VS 2023	
Total, Indicadores Estratégicos (vigencia 2022)	121
Indicadores eliminados (en vigencia 2023)	26
Indicadores nuevos (en vigencia 2023)	13
Total, Indicadores Estratégicos (vigencia 2023)	108

INDICADORES ELIMINADOS (EN VIGENCIA 2023)	
Áreas Misionales*	16
Áreas de Apoyo - Dirección General	5
Áreas de Apoyo - Secretaría general	5
TOTAL	26

INDICADORES NUEVOS (EN VIGENCIA 2023)	
Áreas Misionales*	11
Áreas de Apoyo - Dirección General	0
Áreas de Apoyo - Secretaría general	2
TOTAL	13

Fuente: ICBF, Tablero de Control SIMEI, 2022-2023

* Dentro de los indicadores de las áreas misionales se incluye lo correspondiente a las áreas: Subdirección General y Dirección del Sistema Nacional de Bienestar Familiar

De los veintiséis (26) indicadores eliminados en la tabla “Cambios Vigencia 2022 vs 2023”, se identifica que la medición de estos no estaba aportando información relevante que justificara su continuidad dentro del reporte del Tablero de Control, dado que ya se encuentra realizando monitoreo y seguimiento a través de otros indicadores. Se incluyen trece (13) indicadores nuevos, creados como resultado de las necesidades de gestión interna, los cuales se encuentran alineados con el ejercicio de la formulación del 2023.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO PLAN DE ACCION 2023	PL7.DE	XX/XX/2023
		Versión X	Página 19 de 22

En el Comité Institucional de Gestión y Desempeño llevado a cabo el día 14 de abril de 2023, se aprobó el ajuste y eliminación de los siguientes indicadores:

Área	Código Indicador	Nombre	Solicitud
Oficina Asesora jurídica	PA-117	Recursos de recuperación de cartera por la Oficina Asesora Jurídica y Grupos Jurídicos Regionales (millones de pesos)	Modificación
Dirección Administrativa	PA-185	Porcentaje de cumplimiento de las actividades de los Planes de Gestión Ambiental	Modificación
Dirección Financiera	PA-129	Ingresos recibidos por impuesto de salida del país de nacionales y extranjeros por vía aérea, a favor del Fondo contra la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes. (Millones de pesos),	Modificación
Dirección de Familias y Comunidades	PA-200	Porcentaje de avance en el cumplimiento de compromisos de la Dirección de Familias y Comunidades en el marco de la Política Pública Nacional de Apoyo y Fortalecimiento a las Familias - PPNAFF.	Modificación
Oficina de Control Interno	PA-113	Porcentaje de cumplimiento en el Plan Operativo de Fortalecimiento de la Cultura de Control	Eliminación

En la siguiente gráfica se ilustra la relación de indicadores 2022 – 2023, teniendo en cuenta la creación y eliminación de indicadores en el Tablero de control y Plan de Acción Institucional a la fecha para la presente vigencia.

Indicadores Plan de Acción ICBF 2022-2023

Indicadores Tablero de Control Institucional



Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO PLAN DE ACCION 2023	PL7.DE	XX/XX/2023
		Versión X	Página 20 de 22

Fuente: ICBF, Tablero de Control SIMEI, 2022-2023

Considerando lo anterior, la Subdirección de Monitoreo y Evaluación realiza:

1. Seguimiento a los indicadores del Plan de Acción, publicando el reporte de avance de los indicadores estratégicos. Para su respectiva consulta, ingresar al siguiente enlace:

<https://www.icbf.gov.co/planeacion/tablero-de-control>

2. Seguimiento al cumplimiento de las actividades y ejecución presupuestal del Plan de Acción, generando informes de monitoreo a nivel nacional y regional de forma trimestral, los cuales se publican en la Intranet y la página web del ICBF. Para su respectiva consulta, ingresar al siguiente enlace:

<https://www.icbf.gov.co/planeacion/informes-de-monitoreo>

4. INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2022

De conformidad con el Decreto 612 de 2018, y en desarrollo del artículo 74 de la Ley 1474 de 2011, el presente Plan de Acción 2022 deberá estar acompañado del informe de gestión del año inmediatamente anterior:

“ART. 74. Plan de acción de las entidades públicas. A partir de la vigencia de la presente ley, todas las entidades del Estado a más tardar el 31 de enero de cada año deberán publicar en su respectiva página web el Plan de Acción para el año siguiente, en el cual se especificarán los objetivos, las estrategias, los proyectos, las metas, los responsables, los planes generales de compras y la distribución presupuestal de sus proyectos de inversión junto a los indicadores de gestión.

A partir del año siguiente, el Plan de Acción deberá estar acompañado del informe de gestión del año inmediatamente anterior.

Igualmente publicarán por dicho medio su presupuesto debidamente desagregado, así como las modificaciones a este o a su desagregación.

PARÁGRAFO. Las empresas industriales y comerciales del Estado y las Sociedades de Economía Mixta estarán exentas de publicar la información relacionada con sus proyectos de inversión.”

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO PLAN DE ACCION 2023	PL7.DE	XX/XX/2023
		Versión X	Página 21 de 22

El Informe de Gestión 2022 destaca los logros del ICBF en relación con su misión, alineación con los objetivos de gobierno trazados para el cuatrienio y los retos impuestos por el contexto de la pandemia Covid-19, dejando claros los retos de la entidad para la vigencia 2023.

Se evidencia que el ICBF adelantó importantes acciones encaminadas a fortalecer su labor y a promover el desarrollo y la protección integral de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, fortaleciendo las capacidades de las familias como entornos protectores y principales agentes de transformación social. Se destacan los siguientes cinco logros alcanzados por el Instituto durante la vigencia 2022:

1. Diseño de la estrategia para la superación de la pobreza en la niñez.
2. Acciones incluyentes con enfoque diferencial.
3. Acciones para la construcción de paz.
4. Atención a la niñez, adolescencia y juventud migrante proveniente de Venezuela.
5. Acciones de prevención y atención del reclutamiento, utilización y uso contra niñas, niños y adolescentes por grupos armados organizados y grupos delictivos organizados.

Adicionalmente, con el fin de contrarrestar las posibles situaciones de amenaza y vulneraciones de derechos de la niñez y la adolescencia, se presentan avances en tres apuestas estratégicas:

1. Alianza contra las violencias hacia niñas, niños y adolescentes
2. Plan de trabajo contra la desnutrición - Ni 1+
3. Alianza por la transparencia – BETTO
4. Pacto Colombia con las juventudes

El Informe de Gestión 2022 del ICBF se encontrará publicado para consulta en el siguiente enlace:

<https://www.icbf.gov.co/planeacion/informe-de-gestion>

5. PLAN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN

Mediante el artículo 16 del Decreto 987 de 2012, se le asignó a la Dirección de Abastecimiento la responsabilidad de “Elaborar el Plan de Compras y Contratación para los bienes y servicios requeridos por las dependencias del Instituto, de acuerdo con el presupuesto aprobado y realizar el seguimiento a su ejecución”; el cual se publica en la página web del instituto en el siguiente enlace:

<https://www.icbf.gov.co/contratacion/plan-compras-y-contratacion>

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO PLAN DE ACCION 2023	PL7.DE	XX/XX/2023
		Versión X	Página 22 de 22

6. ANEXOS

En correspondencia a la información referenciada en este documento y en cumplimiento de la normatividad mencionada en primera sección, se presenta la siguiente información en documento anexo:

Anexo 1. A1.PL7.DE Informe de Gestión 2022.

Anexo 2. F1.P8.DE Formato Plan de Acción (matriz detallada en archivo Excel vigencia 2023).

Anexo 3. Plan de Compras y Contratación 2023.

7. CONTROL DE CAMBIOS

Fecha	Versión	Descripción del Cambio
31/01/2023	PL7.DE v1	Actualización Nombres Directivos Introducción Eliminación Proceso Formulación PND y articulación PND 2022-2026 Ajustes 1.4 y 1.5 Ajuste Indicadores Plan de Acción ICBF 2023 Ajuste Anexo #2 F1.P8.DE Formato Plan de Acción (matriz detallada en archivo Excel vigencia 2023).

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.